





SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR ORDEN DEL DÍA 11 de diciembre de 2018

SE DA CUENTA

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 16 de la Sesión Ordinaria del día 20 de noviembre de 2018, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

- 2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 38 de fecha 26 de noviembre de 2018.
- 3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 39 de fecha 3 de diciembre de 2018.
- 4.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 40 de fecha 10 de diciembre de 2018.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta).

- 1.-CUDAP:EXP-UNC:0018524/2016 RR-2018-1593-E-UNC-REC Aprobar las modificaciones de planta de cargos de la Facultad de Ciencias Sociales que dan cuenta los proyectos de fs. 21/22 y 30/31, las cuales conforman el anexo de la presente.

 RR-2018-1796-E-UNC-REC Rectificar el Art. 1° de la Resolución RR-2018-1593-E-UNC-REC, cuyo texto queda redactado en los siguientes términos: "Art. 1°: Aprobar la modificación de planta de cargos de la Facultad de Ciencias Sociales que da cuenta el proyecto de fs. 30/31, la cual conforma el anexo de la presente".
- **2.**-CUDAP:EXP-UNC:0045808/2018 RR-2018-1761-E-UNC-REC Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Nodocente de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.
- **3.**-CUDAP:EXP-UNC:0063805/2017 RR-2018-1766-E-UNC-REC Aprobar el proyecto de modificación transitoria de presupuesto en la planta de personal docente del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia".
- **4.**-CUDAP:EXP-UNC:0024995/2018 RR-2018-1807-E-UNC-REC Aprobar el proyecto de Convenio para Becas Cofinanciadas a celebrar entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y esta Casa a los fines de que se trata, cuyo texto conforma el anexo de la presente.
- **5.**-CUDAP:EXP-UNC:0047084/2018 RR-2018-1808-E-UNC-REC Aprobar la modificación transitoria de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Médicas.
- **6.**-CUDAP:EXP-UNC:0045465/2018 RR-2018-1810-E-UNC-REC Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Nodocente del Observatorio Astronómico.









- **7.-**CUDAP:EXP-UNC:0049610/2018 RR-2018-1811-E-UNC-REC Aprobar la modificación de planta de cargos Nodocente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología.
- **8.**-CUDAP:EXP-UNC:0037384/2018 RR-2018-1829-E-UNC-REC Aprobar la modificación transitoria de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Médicas.
- **9.-**CUDAP:EXP-UNC:0058472/2018 RR-2018-1847-E-UNC-REC Aceptar la donación de un Equipo Completo de Dosificación Neumática MaterMacc, efectuada por la empresa Siembra Neumática SRL. Expresar a la empresa Siembra Neumática SRL, el agradecimiento de esta Casa por la importante donación realizada.
- **10.**-CUDAP:EXP-UNC:0023346/2008 RR-2018-1848-E-UNC-REC Aprobar el proyecto de Convenio Marco de Cooperación obrante a fs. 52 (2/4) y que se agrega a la presente como anexo único, a celebrar entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y esta Casa de Altos Estudios a los fines de que se trata, y suscribirlo. Instruir a la Facultad de Ciencias Económicas a fin de que, previo a perfeccionar el correspondiente instrumento, incorpore a esas actuaciones la documentación referida en el séptimo párrafo del Dictamen DDAJ-2018-63894-E-UNC-DGAJ#SG.
- **11.**-CUDAP:EXP-UNC:0027048/2018 RR-2018-1851-E-UNC-REC Declarar en condición de rezago y disponer la baja patrimonial de los bienes muebles detallados a fs. 1.
- **12.-**CUDAP:EXP-UNC:0043996/2018 RR-2018-1853-E-UNC-REC Aprobar el proyecto de Convenio Específico que corre a fs. 4/5 y se incorpora a la presente como anexo único, a celebrar con la Universidad Blas Pascal a los fines de que se trata.
- **13.-**CUDAP:EXP-UNC:0036159/2018 RR-2018-1862-E-UNC-REC Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la Resolución del H. Consejo Directivo 655/2018.
- **14.**-CUDAP:EXP-UNC:0048592/2017 RR-2018-1896-E-UNC-REC Rectificar el Art. 1° de la RR-2018-183-E-UNC-REC, en el sentido de que donde dice "...a partir del 10 de marzo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2018...", debe decir "...a partir del 10 de marzo de 2018 y hasta el 9 de marzo de 2019...".
- **15.-**CUDAP:EXP-UNC:0027359/2018 RR-2018-1911-E-UNC-REC Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, otorgar el auspicio de esta Universidad al "V Congreso Argentino de la Historia de la Geología", que se realizará en la Academia Nacional de Ciencias los días 12 y 13 de septiembre de 2019.









- **16.-**CUDAP:EXP-UNC:0033137/2018 RR-2018-1923-E-UNC-REC Aprobar el Convenio Específico de Intercambio de Estudiantes obrante a fojas 7/8vta. y que se anexa a la presente, suscripto por el Sr. Director del Colegio Nacional de Monserrat, Ing. Aldo S. GUERRA, en representación de la Universidad, con el Colegio Sandbergska Competens (Suecia) a los fines de que se trata.
- 17.-CUDAP:EXP-UNC:0050357/2018 RR-2018-1926-E-UNC-REC Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, otorgar el auspicio de esta Casa a la "2° Reunión Anual del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales" (CODECE), que se llevará a cabo en esta ciudad los días 6 y 7 de diciembre del corriente año.
- **18.**-CUDAP:EXP-UNC:0054249/2018 RR-2018-1928-E-UNC-REC Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, declarar de interés universitario al "Foro Innovación Política en la ciudad de Córdoba: Fortalecer la representación y la participación para una ciudad más democrática, inclusiva y sostenible".
- **19.**-CUDAP:EXP-UNC:0035133/2018 RR-2018-1929-E-UNC-REC Rectificar la RR-2018-1550-E-UNC-REC y, en consecuencia, donde dice "...12 de octubre de 2018.", debe decir "...22 de noviembre de 2018.".
- **20.**-CUDAP:EXP-UNC:0061234/2016 RR-2018-1933-E-UNC-REC Rectificar la Resolución Rectoral 465/2017 reemplazando su anexo por el anexo de la presente.
- **21.-**CUDAP:EXP-UNC:0050147/2018 RR-2018-1941-E-UNC-REC Aprobar la modificación de presupuesto transitoria de la planta de personal docente del Departamento Universitario de Informática.
- **22.**-CUDAP:EXP-UNC:0039765/2018 RR-2018-1954-E-UNC-REC Aprobar el proyecto de Convenio Marco de Colaboración de fs. 44/46 vta., el cual conforma el anexo de la presente, a celebrar entre esta Casa y la Universidad Veracruzana (México) a los fines de que se trata y suscribirlo.

RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

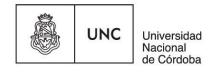
23.-CUDAP:EXP-UNC:0057483/2018 - RR-2018-1836-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba Ad referéndum del H. Consejo Superior RESUELVE:

<u>Artículo 1°</u>.- Modificar la integración de la Comisión *Ad Hoc* encargada de tratar el proyecto de Reglamento para la elección del Rector y Vicerrector constituida por RHCS-2018-1468-E-UNC-REC, incorporando como Miembro Titular al Dr. Lorenzo BARONE en reemplazo del Dr. Rogelio PIZZI.

<u>Artículo 2°</u>.- Tómese razón, comuníquese y elévese al Honorable Consejo Superior para su rectificación.









DESPACHOS DE COMISIÓN:

Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Becas Ingresantes 2019

1.-CUDAP:EXP-UNC:0060094/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado en el Acta Nº 4 de Consejo Universitario de Becas de fs. 44 y, en consecuencia, aprobar la lista de Beneficiarios, lista de espera, otorgamiento de Apuntes del Curso de Ingreso y procedimiento para baja y reemplazo de Becarios.

Área de Asuntos Académicos

2.-CUDAP:EXP-UNC:0057695/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Titular del Área de Asuntos Académicos Dra. Mirta M. SPADILIERO de LUTRI y por la Secretaria de Asuntos Académicos Mgter. Ing. Claudia A. GUZMÁN y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta a fs. 2/3, que se anexa a la presente referido a la Evaluación Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba.

3.-CUDAP:EXP-UNC:0050581/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Área de Asuntos Académicos a fs. 11 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución que obra de fs. 1 a 7, referido a los requisitos y condiciones de ingreso a Carreras de Grado y Pregrado para postulantes que hayan concluido sus estudios secundarios en el extranjero, todo ello teniendo en consideración el dictamen DDAJ-2018-64024-E-UNC-DGAJ#SG cuyos términos se comparten.

Secretaría de Asuntos Académicos - PAMEG

4.-CUDAP:EXP-UNC:0060388/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad y, en consecuencia, aprobar la distribución de fondos en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado - PAMEG, de acuerdo al Acta de Comisiones Evaluadoras, Séptima Convocatoria 2018, la que consta de fs. 1 a 4 y el Anexo de Proyectos Aprobados 2018, el que consta de fs. 5 a 11, todo ello anexado a la presente, según lo dispuesto por la Resolución de este Cuerpo 996/2013.

Año Docente Universitario

5.-CUDAP:EXP-UNC:0059215/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Prosecretario General, Ing. Agr. Jorge DUTTO y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución que obra a fs. 1 y 2 de las presentes actuaciones, referido al Año Docente Universitario 2019.

Colación de Grado

6.-CUDAP:EXP-UNC:0051008/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución Decanal 1301/2018 y en su Resolución HCD 477/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar las fechas para las Colaciones de









Grado de la mencionada Facultad, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Ordenanza de este Cuerpo 18/1997.

Secretaría de Gestión Institucional

7.-CUDAP:EXP-UNC:0058994/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado a fs. 1 por la Secretaría de Gestión Institucional y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución que consta de fs. 2 a 36, referido a la autorización de carga de Créditos para el primer trimestre del ejercicio 2019 y los avances de proyecto de Fortalecimiento Presupuestario.

8.-CUDAP:EXP-UNC:0002566/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 5 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución que consta a fs. 21, teniendo en consideración lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen Nº 62181 a fs. 18 y 19.

Prosecretaría General

9.-CUDAP:EXP-UNC:0059151/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Aprobar la Ordenanza referida al Reglamento Electoral y su correspondiente Texto Ordenado los que fueran elaborados por la Comisión Ad Hoc designada por la Resolución de este Cuerpo Nº 1468/2018 y por la Resolución Rectoral Ad Referéndum del HCS 1836/2018.

Dirección General Electoral

10.-CUDAP:EXP-UNC:0059192/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección General Electoral, y en consecuencia aprobar el proyecto de Resolución que consta a fs. 1 de estas actuaciones, referido a la convocatoria a elecciones para Rector/a y Vicerrector/a de la UNC para el día 16 de mayo de 2019.

Financiamiento para Campañas Electorales de Rector/a y Vicerrector/a

11.-CUDAP:EXP-UNC:0060318/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a la presentación efectuada por el Sr. Secretario General Prof. Ing. Roberto TERZARIOL y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución que consta a fs. 1, 1 vta. y 2, referido a la contribución con el financiamiento de las campañas electorales para la elección de Rector/a y Vicerrector/a de esta Universidad.

Comisión Ad Hoc - Reglamento

12.-CUDAP:EXP-UNC:0058462/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a la presentación efectuada por la Comisión Ad Hoc de Subsidios Estudiantiles designada por la Resolución de este Cuerpo 883/2018 y, en consecuencia, aprobar la ordenanza referida al Reglamento para el otorgamiento de subsidios para las Actividades Estudiantiles, que obra de fs. 1 a 7 de estas actuaciones.









Carreras de Posgrado

13.-CUDAP:EXP-UNC:0035952/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 686/2018, la que se anexa a la presente, y en consecuencia, ampliar la Resolución de este Cuerpo Nº 122/94, estableciendo la carga horaria de la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo I de la citada Resolución, teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 27. Asimismo, convalidar lo actuado por la citada Facultad, en relación a la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía, aprobado por la Resolución HCS 122/94 y HCD 1992/93. Disponer que, a través de la Secretaría de Asuntos Académicos de ésta Universidad se realice el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del Título.

14.-CUDAP:EXP-UNC:0031314/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 502/2018, la que se anexa a la presente, por la cual se modifica el Plan de Estudio y Reglamento de la Carrera de Posgrado Maestría en Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades y, en consecuencia, rectificar de igual modo la Resolución de este Cuerpo 238/2000 (rectificada por Resolución HCS 382/2009), todo ello teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado de fs. 45 a 48 y por la Subsecretaría de Posgrado.

15.-CUDAP:EXP-UNC:0028760/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 271/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudios y el Reglamento de la Carrera de Maestría en Ciencias Sociales con mención en Política Sociales y con mención en Derechos Humanos que como Anexo I y II respectivamente, forman parte de la mencionada Resolución, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado de fs. 296 a 299 y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 355.

16.-CUDAP:EXP-UNC:0058438/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho y, en consecuencia, aprobar su Ordenanza HCD 4/1999, la que se anexa a la presente, referida al Reglamento de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, teniendo en consideración lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 32.

17.-CUDAP:EXP-UNC:0028902/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 286/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudio y el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Estudios de Género, todo ello teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado de fs. 56 a 58 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad, a fs. 103 y 133.









- 18.-CUDAP:EXP-UNC:0028910/2018 Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 272/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudio, el Reglamento de la Carrera y el Reglamento para la presentación y aprobación de Tesis de Maestría en Demografía, del Centro de Estudios Avanzados de esta Facultad; todo ello teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado de fs. 176 a 179 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad, a fs. 232 y 290.
- 19.-CUDAP:EXP-UNC:0012082/2016 Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 284/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudio y el Reglamento de la Carrera de Maestría en Relaciones Internacionales, de esta Facultad; todo ello teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado de fs. 34 a 37 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad, a fs. 114 y 160.
- **20.**-CUDAP:EXP-UNC:0028897/2018 Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 293/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudio y el Reglamento de la Carrera de Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea, de esta Facultad; todo ello teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado de fs. 129 a 131 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad, a fs. 177 y 226.
- 21.-CUDAP:EXP-UNC:0028906/2018 Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 290/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudio y el Reglamento de la Carrera de Maestría en Partidos Políticos, de esta Facultad; todo ello teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado de fs. 65 a 67 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad, a fs. 68 y 101.
- **22.**-CUDAP:EXP-UNC:0028904/2018 Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 289/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudio y Reglamento de la Carrera de Especialización en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas, todo ello teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado de fs. 56 a 59 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad, a fs. 60 y 80.
- 23.-CUDAP:EXP-UNC:0028908/2018 Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 285/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudio y el Reglamento de la Carrera de Especialización en









Intervención Social en Niñez y Adolescencia, de esta Facultad; todo ello teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado de fs. 119 a 121 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad, a fs. 158 y 185.

Carrera de Grado

24.-CUDAP:EXP-UNC:0046606/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 770/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la nómina completa de Actividades Curriculares según el Plan de Estudios vigente de la Carrera de Ciencias Biológicas que compone cada trayecto formativo en relación al Convenio Institucional de Reconocimiento de Trayectos Formativos. Asimismo, reconocer los Trayectos Formativos Interinstitucionales de acuerdo al convenio suscripto; todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 57.

25.-CUDAP:EXP-UNC:0033392/2012 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en sus Ordenanzas HCD 557/2018 y 561/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el reglamento de las Prácticas Profesionales Supervisadas de la Carrera de Contador Público, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad a fs. 69.

Centro Formador

26.-CUDAP:EXP-UNC:0025323/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD Nº 676/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, reconocer como Centro Formador de la Carrera de Especialización en Medicina General y de Familia al Hospital Domingo Funes. Asignar funciones de Directora del Centro Formador a la Sra. Med. Esp. Natalia MAGMAR, todo ello teniendo en consideración, lo informado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaria de Asuntos Académicos a fs. 78 de estas actuaciones. Disponer, se dé cumplimiento a lo solicitado por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 78.

Instituto de Doble Dependencia

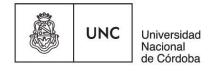
27.-CUDAP:EXP-UNC:0049935/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, Dr. Hugo MACCIONI a fs. 12 y, en consecuencia, designar al Dr. Guillermo LARIGUET como Vicedirector del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales (CIJS - CONICET-UNC). Aprobar el Reglamento Interno que consta de fs. 2 a 6 de las presentes actuaciones. Asimismo, aprobar la conformación del Consejo Directivo del citado Instituto, el cual estará constituido por:

Investigadores

Dra. Hernán MAGARIO

Dr. Guillermo LARIGUET







Prosecretaría General

Dra. Adriana DREYZIN de KLOR

Dra. Marta JULIA

Becarios

Titular

María Pilar LLORENS

Personal de Apoyo

Lic. Juan Carlos MORENO

Ab. Carla SAAD

Dr. Juan Marco VAGGIONE

Suplente

Ramiro MOYANO

28.-CUDAP:EXP-UNC:0038924/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Director Regular del Instituto de Diversidad y Ecología Animal (IDEA - CONICET-UNC), Dr. Joaquín NAVARRO y, en consecuencia, designar al Dr. Gerardo Cristhian LEYNAUD (DNI 17.988.548) como Vicedirector del mencionado Instituto, teniendo en consideración la RESOL-2018-293-APN-CONICET#MCT y lo informado por el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, Dr. Hugo MACCIONI a fs. 197.

Profesora Emérita

29.-CUDAP:EXP-UNC:0048169/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en sus Resoluciones 1053/2018 y 1132/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Susana GENTI de RAIMONDI como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente e investigadora, teniendo en cuenta lo dictaminado por los miembros de la Comisión Honoraria designada por la Resolución HCD 911/2018 para evaluar sus méritos, obrante de fs. 62 a 64; y lo establecido por el Art. 73 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y las Ordenanzas HCS 10/91 y 01/97.

Profesora Consulta

30.-CUDAP:EXP-UNC:0035953/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en sus Resoluciones HCD 912/2018 y 1133/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, designar a la Dra. Elba Inés BUJÁN (Leg. 19024), como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en cuenta el Dictamen de la Comisión Honoraria de fs. 53 a 55, designada por la Resolución HCD 668/2018, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/91.

Reválida

31.-CUDAP:EXP-UNC:0053183/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 1105/2018 y Resolución Decanal *Ad Referéndum* 1842/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, no otorgar la reválida de su Título de Licenciada en Enfermería a la Sra. Catalina Joy MILLER, Documento 93.533.998, por no cumplir con las disposiciones establecidas en la Ordenanza HCS 10/2011.









Llamados a Concursos

32.-CUDAP:EXP-UNC:0051349/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD 677/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra de Fisiología Humana, de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 1° de la mencionada Resolución.

33.-CUDAP:EXP-UNC:0028147/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 782/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura Topografía I, del Departamento Agrimensura de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

34.-CUDAP:EXP-UNC:0034019/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 693/2018 y Decanal 2025/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la asignatura Introducción a la Ingeniería, del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en las citadas Resoluciones.

35.-CUDAP:EXP-UNC:0016629/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en su Resolución HCD 129/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cod. Int. 111/39) en el Grupo Teoría de Lie de la citada Facultad, de acuerdo al Art. 1º y el Anexo I de la mencionada Resolución. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º en la citada Resolución.

36.-CUDAP:EXP-UNC:0047159/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en su Resolución HCD 324/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (Cod. Int. 105/21) en el Grupo Geometría Diferencial de la citada Facultad, de acuerdo al Art. 1º y el Anexo I de la mencionada Resolución. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º en la citada Resolución.









37.-CUDAP:EXP-UNC:0052786/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Resolución HCD 1138/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Área Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación en: Biología Celular y Molecular o, Biofísica Química o, Biotecnología o, Genética o Química Biológica, del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

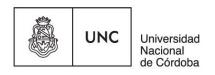
38.-CUDAP:EXP-UNC:0052788/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Resolución HCD 1139/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asociado con dedicación exclusiva en el Área Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación en: Biología Celular y Molecular o, Biofísica Química o, Biotecnología o, Genética o Química Biológica, del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

39.-CUDAP:EXP-UNC:0052791/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Resolución HCD 1137/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asociado con dedicación simple -Art 49 in fine-, en el Área Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación en: Biología Celular y Molecular o, Biofísica Química o, Biotecnología o, Genética o Química Biológica, del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

40.-CUDAP:EXP-UNC:0041375/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales, en sus Resoluciones HCD 233/2018 y 274/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111) en la Asignatura "Teoría Política II", de las Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en las mencionadas Resoluciones.

41.-CUDAP:EXP-UNC:0044540/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 561/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto (Cód. 111) con dedicación simple, para el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Jurídica, Orientación: Sociedades Comerciales, Asignación Principal: Sociedades Comerciales, de acuerdo al









Anexo de la Resolución antes mencionada. Asimismo, designar los miembros del tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en la citada Resolución.

- **42.**-CUDAP:EXP-UNC:0044010/2018 La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 559/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto (Cód. 111) con dedicación simple, para el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Auditoría, Orientación: Auditoría, Asignación Principal: Auditoría, de acuerdo al Anexo de la Resolución antes mencionada. Asimismo, designar los miembros del tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en la citada Resolución.
- **43.**-CUDAP:EXP-UNC:0038401/2018 La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 509/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto (Cód. 111) con dedicación simple, para el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Costos y Gestión I, de acuerdo al Anexo de la Resolución antes mencionada. Asimismo, designar los miembros del tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en la citada Resolución.
- 44.-CUDAP:EXP-UNC:0034806/2018 La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 507/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto (Cód. 111) con dedicación simple, para el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Comercialización, Orientación: Comercialización, Asignación Principal: Plan de Marketing y Simulación, de acuerdo al Anexo de la Resolución antes mencionada. Asimismo, designar los miembros del tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en la citada Resolución.
- **45.-**CUDAP:EXP-UNC:0036836/2018 La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 508/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto (Cód. 111) con dedicación simple, para el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía Industrial, Orientación: Economía de Empresas, Asignación Principal: Mercado de Capitales, de acuerdo al Anexo de la Resolución antes mencionada. Asimismo, designar los miembros del tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en la citada Resolución.
- **46.**-CUDAP:EXP-UNC:0052126/2018 La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD 765/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular









con dedicación semi exclusiva en la I Cátedra de Traumatología y Ortopedia - Hospital Nacional de Clínicas, de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 1° de la mencionada Resolución.

47.-CUDAP:EXP-UNC:0047314/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 812/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en las Asignaturas: Operaciones Unitarias I, Práctica Profesional Supervisada e Ingeniería Ambiental III, del Departamento de Química Industrial y Aplicada de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

48.-CUDAP:EXP-UNC:0042990/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 495/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Cátedra Fuentes y Servicios de Información I, de la Escuela de Bibliotecología de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Art. 2º de la mencionada Resolución.

Dejar sin efecto Llamados a Concursos

49.-CUDAP:EXP-UNC:0050527/2016 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 525/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Gramática I de la Escuela de Letras, y que fuera aprobado por Res. HCS 776/2017.

50.-CUDAP:EXP-UNC:0064258/2016 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 524/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra Filosofía Argentina y Latinoamericana de la Escuela de Filosofía, y que fuera aprobado por Res. HCS 484/2017.

Comité Evaluador

51.-CUDAP:EXP-UNC:0005366/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 617/2018 y Resolución Decanal 2213/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Ingeniería Económica y Legal, del Departamento Ingeniería Económica y Legal de la citada Facultad; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el









1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en el Art. 1° de las citadas Resoluciones.

Colegio Preuniversitario

52.-CUDAP:EXP-UNC:0032415/2016 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Rectificar la Resolución de este Cuerpo 750/2016 en el siguiente punto: donde dice "...para la cobertura de un cargo de nivel Secundario, a los fines de proveer doce (12) horas cátedra...", debe decir "...en los términos de la Ord. HCS 14/2012 a fin de proveer doce (12) horas cátedra...".

Asimismo, hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a fs. 322 y 325 y, en consecuencia, designar por concurso a:

Melania Clara PEREYRA (Leg. 50.723) en cuatro (4) horas cátedra de Formación en Lengua Extranjera (Inglesa) de Nivel Secundario (Cód. 318).

Raquel de las Mercedes DELFEDERICO (Leg. 49.578) en cuatro (4) horas cátedra de Formación en Lengua Extranjera (Inglesa) de Nivel Secundario (Cód. 318).

Valeria ELLENA (Leg. 48.544) en cuatro (4) horas cátedra de Formación en Lengua Extranjera (Inglesa) de Nivel Secundario (Cód. 318).

53.-CUDAP:EXP-UNC:0016646/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en sus notas de fs. 1 y 18 y, en consecuencia, designar Titular, según el Art. 1° y concordantes de la Ord. HCS 2/2012, al Ing. Aldo Sergio GUERRA (Leg. 25.704) en cinco (5) horas cátedra de Matemática IV Nivel Secundario (Cód. 229) y tres (3) horas cátedra de Álgebra Nivel Secundario (Cód. 229).

Convalidar las Resoluciones 55/2017, 570/2017, 112/2018, 198/2018 y 297/2018 del Director del Colegio Nacional de Monserrat.

Todo ello teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 14 y la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 15.

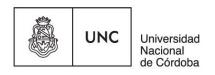
Rectificaciones

54.-CUDAP:EXP-UNC:0053240/2015 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 553/2018 y Decanal 1988/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, rectificar el Art. 1° de la Resolución 200/2016 de este Cuerpo en el siguiente sentido:

donde dice "...para la Cátedra "GEODESIA I" y un cargo de Profesor Titular dedicación simple en la cátedra "INFORMACIÓN AGRARIA Y PERITAJES RURALES" del Departamento de Agrimensura de la citada Facultad. Perfil para el cargo en Geodesia I: Título de grado: Ingeniero Agrimensor con título de posgrado en Agrimensura. Perfil para el cargo en Información Agraria y Peritajes Rurales: Título de grado: Ingeniero Agrónomo con título de postgrado en Ciencias Agropecuarias.",

debe decir "...para la Cátedra "GEODESIA I" y un cargo de Profesor Titular dedicación simple en la cátedra "INFORMACIÓN AGRARIA Y PERITAJES RURALES" del Departamento de Agrimensura."









Asimismo, readecuar la integración del Tribunal de Concurso dispuesto para proveer un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra Geodesia y un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Catedra de Información Agraria y Peritajes Rurales del Departamento de Agrimensura de la citada Facultad, en lo referido a los miembros docentes titulares y suplentes, en un todo de acuerdo a lo solicitado por la mencionada Unidad Académica.

55.-CUDAP:EXP-UNC:0051741/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución HCD 394/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, rectificar el punto 3.5 (Modalidad de cursado y asignación horaria semanal total - Licenciatura en Matemática Aplicada y en Técnico/a Universitario/a en Matemática Aplicada) del Anexo de la Resolución de este Cuerpo 1344/2018 en el siguiente sentido: donde dice "...Algoritmos y Estructura de Datos...", debe decir "...Algoritmos y Estructuras de Datos...".

56.-CUDAP:EXP-UNC:0023051/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes y, en consecuencia, rectificar la Resolución HCS 818/2018, de acuerdo al siguiente detalle: En su Considerando quedará redactado de la siguiente forma:

"Lo aconsejado por la Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,", y su Artículo 1° quedará redactado de la siguiente forma:

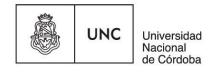
"Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 110/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar y reconocer a la Prof. Eugenia Varinnia JOFRÉ GUTIÉRREZ (Leg. 39.242) el cambio de dedicación simple a semi exclusiva en el cargo por concurso de Profesor Asistente en la Cátedra Visión II de la mencionada Facultad.". Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

57.-CUDAP:EXP-UNC:0057398/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Rectificar la Resolución de este Cuerpo RHCS-2018-1629-E-UNC-REC en la parte que dice,..."Leg. 40672"..., deberá decir..."Leg. 45937"..., por haberse cometido un error material involuntario. manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

58.-CUDAP:EXP-UNC:0045799/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico a fs. 135 y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2018-1469-E-UNC-REC en el siguiente sentido: donde dice "...por un monto de \$1.573.986,52 (Pesos un millón quinientos setenta y tres mil novecientos ochenta y seis con 52/00)...". debe decir "...por un monto de \$1.573.987,02 (Pesos un millón quinientos setenta y tres mil novecientos ochenta y siete con 02/00)...".

59.-CUDAP:EXP-UNC:0020012/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Prosecretaría General y, en consecuencia,









rectificar el Visto y el Art. 1° de la RHCS-2018-1673-E-UNC-REC en el siguiente sentido:, donde dice "...Dr. Daniel Alejandro BARRAUD...". debe decir "...Dr. Ariel Alejandro BARRAUD...".

Redeterminación de Precios

60.-CUDAP:EXP-UNC:0014911/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico a fs. 118 y, en consecuencia, autorizar la Redeterminación de Precios Nº 2 presentada por la ARNALDO **KOHN** ING. CONSTRUCCIONES correspondiente a la obra "Ampliación y Remodelación Módulo Central - Facultad de Psicología" de acuerdo a lo establecido en el Decreto 691/2016, por un monto de \$175.268,74 (ciento setenta y cinco mil doscientos sesenta y ocho con 74/00), monto que será imputado a Fte: 12, Progr. 37, Sub-Progr. 00, Proy. 00, Actividad: 01, Afect. 2018, Dep. 75, Inciso: 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial:1, teniendo en consideración el informe de fs. 114 de la Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen DDAJ-2018-63972-E-UNC-DGAJ#SG de fs. 123 y 123 vta., cuyos términos se comparten.

61.-CUDAP:EXP-UNC:0056332/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico a fs. 108 y, en consecuencia, autorizar las Redeterminaciones de Precios N° 3, N° 4 y N° 5 presentadas por la empresa contratista IC CONSTRUCCIONES SRL CUIT 30-68756545-9, correspondiente a la obra "Nueva Planta de Formulaciones 2 - 1° Etapa - Laboratorio de Hemoderivados" de acuerdo a lo establecido en el Decreto 691/2016, por un monto de \$1.848.886,72 (un millón ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y seis con 72/00), monto que será imputado a Fte: 12, Progr: 34, Sub-Progr. 00, Proy. 00, Actividad: 01, Afect. 2018, Dep. 09, Inciso: 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial:1, teniendo en consideración el informe de fs. 101 de la Comisión de Evaluación, Coordinación y Seguimiento de los Procesos de Redeterminación de Precios y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen DDAJ-2018-64093-E-UNC-DGAJ#SG de fs. 112 y 112 vta., cuyos términos se comparten.

Addenda de Contrato

62.-CUDAP:EXP-UNC:0056948/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico y, en consecuencia aprobar la Addenda de Contrato que consta a fs. 2, referida a la ampliación del plazo contractual de la obra "Completamiento Módulo Facultad de Ciencias Químicas", teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 10 y el dictamen DDAJ-2018-64047-E-UNC-DGAJ#SG de fs. 12.

Ordenanza HCS 6/2008 - Prórroga para la presentación

63.-CUDAP:EXP-UNC:0009507/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: No hacer lugar a la presentación efectuada por la Dra. María Graciela MORALES (Leg. 47.029 - DNI 16.164.151) por no resultar procedente, teniendo en









consideración lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, en su dictamen Nº 63672, cuyos términos se comparten.

Ordenanza HCS 2/2017 - Inclusión en el listado docente

64.-CUDAP:EXP-UNC:0040081/2017 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 496/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, incorporar al Cr. Jorge Mario PÉREZ (Leg. 31.874) a los listados de docentes interinos que se encuentran en condiciones de ser evaluados en el marco de la Ord. HCS 2/2017, y que fueran aprobados por las Res. HCS 1246/2017 y 198/2018. Disponer que el Cr. Jorge Mario PÉREZ será evaluado en su cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, en el marco de la Ord. HCS 2/2017 por el Comité Evaluador del Área Economía que fuera aprobado por Res. HCS 180/2018.

Renovación de Designaciones por Concurso - Ord. HCS 6/2008

65.-CUDAP:EXP-UNC:0055305/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su Resolución HCD 388/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia mantener la condición de concurso a los docentes mencionados en la citada Resolución en los términos establecidos en el artículo 8º de la Ordenanza de este Cuerpo 6/2008, Texto Ordenado Resolución Rectoral 465/2017.

Designaciones por Concurso

66.-CUDAP:EXP-UNC:0035191/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en sus Resoluciones 303/2018 y 372/2018 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Juan Martín MOMBELLI (Leg. 37.057), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semi exclusiva (Cód. int. 106/07) en el Grupo de Teoría de Lie, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en sus Resoluciones 304/2018 y 373/2018 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Pablo Manuel ROMÁN (Leg. 37.636), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semi exclusiva (Cód. int. 106/01) en el Grupo de Teoría de Lie, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

67.-CUDAP:EXP-UNC:0046348/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución 489/2017 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Jorge Mauricio OVIEDO (Leg. 39.011), en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (Cód. 105) en el Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Microeconomía, Asignación Principal: Microeconomía I, por el término estatutario.









68.-CUDAP:EXP-UNC:0006867/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad Médicas en su Resolución 766/2017 y, en consecuencia, designar por concurso a la Prof. Dra. Silvia Estela MENGARELLI (Leg. 25.059), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Clínica Médica II - UHMI Nº 2 - Hospital San Roque, por el término de siete 7 (siete) años.

Renovación de designaciones por concurso

69.-CUDAP:EXP-UNC:0051452/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 358/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Federico LITVIN, Leg. 39023, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura IV - B a partir del 1 de Diciembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 69 a 73, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5959, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

70.-CUDAP:EXP-UNC:0049438/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución HCD 340/2018 y Resolución Decanal 1283/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Gustavo Daniel MARZO, Leg. 27163, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Construcciones III - B de la Carrera de Arquitectura a partir del 1 de Marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 57 a 61, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5960, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

71.-CUDAP:EXP-UNC:0051453/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 359/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Adriana Estela MENÉNDEZ, Leg. 33361, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura II-D a partir del 9 de Abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 50 a 54, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5958, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

72.-CUDAP:EXP-UNC:0028716/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 699/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Andrés Carlos KASPARIAN, Leg. 31661, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Fisiología Humana a partir del 1 de Mayo de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité









Evaluador de fs. 76 a 79, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5965, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

73.-CUDAP:EXP-UNC:0030527/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 698/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Marisa Angélica SAINO, Leg. 39016, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, en la Materia Psicología Clínica de la Escuela de Kinesiología a partir del 13 de Octubre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 37 a 40, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5967, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

74.-CUDAP:EXP-UNC:0030529/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 701/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Silvia Amanda CATIVELLI, Leg. 35765, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, en la Materia Kinefilaxia de la Escuela de Kinesiología a partir del 27 de Octubre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 48 a 51, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5966, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

75.-CUDAP:EXP-UNC:0018718/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 696/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Marcela Fabiana RIVAROLA, Leg. 38077, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, en la Materia Ingeniería en Rehabilitación de la Escuela de Kinesiología a partir del 16 de Agosto de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 89 a 93, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5968, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

76.-CUDAP:EXP-UNC:0028581/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 697/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Paul Eduardo LADA, Leg. 20489, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la Unidad Hospitalaria de Cirugía Nº 2 del Hospital Nacional de Clínicas a partir del 1 de Octubre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 79 a 84, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5964, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).









77.-CUDAP:EXP-UNC:0017939/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 700/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Gustavo Carlos José LLERMANOS, Leg. 29438, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Fisiología Humana a partir del 1 de Mayo de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 70 a 73, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5979, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

78.-CUDAP:EXP-UNC:0055727/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 416/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Marta Susana URCIUOLO, Leg. 16722, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en el Área Análisis Armónico a partir del 14 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 85 a 87, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5971, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

79.-CUDAP:EXP-UNC:0055744/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 414/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Horacio Miguel PASTAWSKI, Leg. 35066, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en el Área Resonancia Magnética y Nuclear a partir del 6 de Junio de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 80 a 82, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5973, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

80.-CUDAP:EXP-UNC:0055719/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 433/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Linda Victoria SAAL, Leg. 17747, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en el Grupo de Análisis Armónico a partir del 14 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 78 a 80, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5982, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

81.-CUDAP:EXP-UNC:0055650/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 437/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Cecilia VALENTINUZZI, Leg. 39379, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en el Área Espectroscopía Atómica y Nuclear





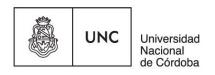




a partir del 1 de Enero de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 116 a 118, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5980, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

- **82.**-CUDAP:EXP-UNC:0055642/2018 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 418/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Raúl Alberto FERVARI, Leg. 46638, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Área Ciencias de la Computación a partir del 1 de Abril de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 35 a 37, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5975, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).
- **83.**-CUDAP:EXP-UNC:0055641/2018 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 417/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Gonzalo Sebastián PERALTA, Leg. 40999, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Área Ciencias de la Computación a partir del 1 de Abril de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 34 a 36, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5974, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).
- **84.**-CUDAP:EXP-UNC:0055649/2018 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 412/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Daniel Eduardo LESCANO, Leg. 29390, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Grupo de Ciencias de Materiales a partir del 1 de Diciembre de 2017 y por el término de tres años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 62 a 64, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5972, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).
- **85.-**CUDAP:EXP-UNC:0055753/2018 En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 413/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ana Georgina FLESIA, Leg. 33025, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semi exclusiva, en el Grupo de Probabilidad y Estadística a partir del 16 de Agosto de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 207 a 209, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5977, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).









86.-CUDAP:EXP-UNC:0055713/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 410/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Rodrigo Exequiel BÜRGESSER, Leg. 40053, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Área Física de la Atmósfera a partir del 1 de Octubre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 202 a 204, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5962, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

87.-CUDAP:EXP-UNC:0055716/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 415/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Marcos Luis SALVAI, Leg. 25620, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Área Geometría Diferencial a partir del 22 de Marzo de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 110 a 112, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5961, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

88.-CUDAP:EXP-UNC:0055736/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 431/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Carlos Nicolás KOZAMEH, Leg. 19513, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Área Relatividad y Gravitación a partir del 20 de Febrero de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 89 a 91, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5978, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

89.-CUDAP:EXP-UNC:0055646/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 436/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Leonardo Matías RODRÍGUEZ, Leg. 44805, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Área Ciencias de la Computación a partir del 1 de Abril de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 39 a 41, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5963, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

90.-CUDAP:EXP-UNC:0055644/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 435/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Guillermo Eduardo STUTZ, Leg. 26842, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Área Espectroscopía Atómica y Nuclear a









partir del 6 de Septiembre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 102 a 104, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5981, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

91.-CUDAP:EXP-UNC:0055740/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 411/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Osvaldo Mario MORESCHI, Leg. 19250, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Área Relatividad y Gravitación a partir del 1 de Abril de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 65 a 67, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5976, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 465/2017 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

Ingreso a Carrera Docente - Ordenanza HCS 2/2017

92.-CUDAP:EXP-UNC:0020076/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 471/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Lic. Nora Edith CEBALLOS, Leg. 46359, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Humanística, Orientación: Ciencias Sociales, Asignación Principal: Introducción a las Ciencias Sociales, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 112 a 113 vta., por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5969, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

93.-CUDAP:EXP-UNC:0020709/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 472/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Lic. Gloria Susana ASÍS, Leg. 30224, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Humanística, Orientación: Ciencias Sociales, Asignación Principal: Introducción a las Ciencias Sociales, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 87 a 89, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 5970, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

Renuncias

94.-CUDAP:EXP-UNC:0051750/2018 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 1062/2018 y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada en los términos de los Dec. 8820/62, 9202/62 y 557/63, de la Dra. Alicia B. PEÑEÑORY (Leg. 20.011) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva (Cód. 101) del Departamento de Química Orgánica, a partir del 1 de noviembre de 2018.









95.-CUDAP:EXP-UNC:0052774;/2018 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 1060/2018 y, en consecuencia, aceptar la renuncia por cargo de mayor jerarquía, de la Dra. María Elena ÁLVAREZ (Leg. 24.986) a su cargo de Profesora Asociada por concurso con dedicación exclusiva (Cód. 105) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, a partir del 18 de septiembre de 2018.

96.-CUDAP:EXP-UNC:0049161/2018 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 485/2018 y, en consecuencia, aceptar la renuncia de la Dra. Estela M. MIRANDA (Leg. 31.045) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva de la Cátedra Política Educacional y Legislación Escolar de la Escuela de Ciencias de la Información, a partir del 1 de octubre de 2018 por haberse acogido a los beneficios de la jubilación. Agradecer a la Dra. MIRANDA, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

Representantes del HCS en Directorio de la Obra Social DASPU

97.-CUDAP:EXP-UNC:0060314/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a la presentación efectuada por el Sr. Secretario General Prof. Ing. Roberto TERZARIOL y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución que consta a fs. 1 y 1 vta., referido a la designación de los integrantes del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora en la Obra Social DASPU, en representación de este Cuerpo, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza HCS 12/97 y su rectificatoria 15/97.

Presentaciones

98.-CUDAP:EXP-UNC:0047400/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución 479/2018 la que se anexa a la presente y, en consecuencia, denominar al patio centro oeste de la citada Facultad como, **"Patio Centenario de la Reforma Universitaria"**, en el marco de las celebraciones por la conmemoración del Centenario de la Reforma Universitaria de 1918.

99.-CUDAP:EXP-UNC:0054119/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a la presentación efectuada y en consecuencia aprobar el proyecto de Resolución de fs. 17 a 20, por el cual se crea en esta Universidad el Programa "UNC CARDIOPROTEGIDA", bajo la Coordinación de la Dirección de Salud Estudiantil dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Secretaría de Extensión Universitaria, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Extensión Universitaria a fs. 14 de estas actuaciones.

100.-CUDAP:EXP-UNC:0050567/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer propia por parte de este Honorable Cuerpo la declaración 27/2018 del HCD de la Facultad de Psicología referida a las acciones realizadas por Marcelo Eduardo Bazán, titular de la Fundación Dolto.









Recursos

101.-CUDAP:EXP-UNC:0048510/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Rechazar los Recursos Jerárquicos en subsidio interpuestos por la Bioq. Marcela SÁNCHEZ y la Sra. Beatriz SALES en contra de las Resoluciones Decanales 506/2018 y 456/2018 de la Facultad de Ciencias Médicas, teniendo en consideración el dictamen DDAJ-2018-63964-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta a fs. 31 y cuyos términos se comparten.

102.-CUDAP:EXP-UNC:0015987/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico por sustancialmente improcedente interpuesto por la Prof. Sylvia NASIF en contra de las Resoluciones HCD 84/2016 y 250/2017 de la Facultad de Filosofía y Humanidades y, en contra de la Resolución Rectoral 1715/2016, teniendo en consideración el dictamen DDAJ-2018-63960-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta a fs. 35 y cuyos términos se comparten.

Ordenanza HCS 1/1984

103.-CUDAP:EXP-UNC:0058087/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Prosecretario General Ing. Agr. Jorge O. DUTTO y, en consecuencia, archivar los expedientes que se detallan en el anexo que se adjunta, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 17 del Reglamento Interno del HCS (Ordenanza HCS 1/1984).

TOMAR CONOCIMIENTO

- **1.** CUDAP:EXP-UNC:0058130/2018 La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, eleva las Actas de Sesión de su HCD correspondientes a las sesiones ordinarias del 10 y 24 de octubre y 7 de noviembre (Cuarto Intermedio de Sesión del 24 de octubre de 2018).
- **2.** CUDAP:NOTA-UNC:0009402/2018 La Facultad de Filosofía y Humanidades, eleva las Actas de Sesión de su HCD correspondientes a las sesiones ordinarias del 19 de diciembre de 2011 y todas las del año 2012.
- **3.** CUDAP:NOTA-UNC:0009403/2018 La Facultad de Filosofía y Humanidades, eleva las Actas de Sesión de su HCD correspondientes a las sesiones ordinarias del año 2013.
- **4.** NO-2018-00026842-UNC-AA#FO La Facultad de Odontología, eleva Acta de Sesión de su HCD Nro. 14 del año 2018. La misma está disponible en el Digesto de esta Universidad.
- **5.** NO-2018-00026847-UNC-AA#FO La Facultad de Odontología, eleva Acta de Sesión de su HCD Nro. 15 del año 2018. La misma está disponible en el Digesto de esta Universidad.
- **6.** NO-2018-00026860-UNC-AA#FO La Facultad de Odontología, eleva Acta de Sesión de su HCD Nro. 16 del año 2018. La misma está disponible en el Digesto de esta Universidad.
- 7. NO-2018-00026861-UNC-AA#FO La Facultad de Odontología, eleva Actas de Sesión de su HCD Nro. 17, 18 y 19 del año 2018. Las mismas están disponibles en el Digesto de









esta Universidad.

8.-CUDAP:EXP-UNC:0056825/2018 - La Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, eleva las Actas de Sesión de su HCD correspondientes a las sesiones ordinarias del mes de agosto de 2018.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO PROSECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA